INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 5 DEL CONTRATO 5033 – 2023

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATISTA:
CONVENIOS CON JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE DIBULLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

INTERVENTOR:
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE S.A.S

SUPERVISOR:
ING. DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ

AGOSTO 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3632 -2023
3659 - 2023

Contratista: JAC ASOJUNTAS MUNICIPIO DE DIBULLA
JAC VEREDA LIMONAL MUNICIPIO DE DIBULLA

Contrato de Interventoría No. 5033-2023

Interventoría: CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE SAS

Objeto Contrato de Obra:
Convenio Solidario No 3632-2023.
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Convenio Solidario No 3659-2023.
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIMONAL, MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INFORME MENSUAL No. 5 **MES O PERIODO:** AGOSTO 2024.

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	36
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		13
2.4	Características técnicas del proyecto		18
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		20
3.1	Información general del contrato		20
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		22
3.3	Seguimiento ítems no previstos		28
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		29
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		31
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	31
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	31
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	31
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	33
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	34
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	34
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	34
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	NA
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	NA
	• Seguimiento Programa de Obra		34
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	34
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	34
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	34
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	34
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		38
5.1	Información general del contrato		38
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		39
5.3	Informes especialistas y profesionales		60
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		60
5.5	Informe matriz de riesgos.		60
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		60
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	60
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	60
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	60
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	61
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	61
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		62
8	**Anexos**		65
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: DUBIN CAMARGO ALMENAREZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.
2.1.1 Localización del Corredor a intervenir
2.1.2 Localización del campamento y fuentes de materiales

2.2 MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL SITIO DE LAS OBRAS

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.5 ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2.5.1 Descripción / Alcance y meta física Inicial
2.5.2 Descripción / Alcance y meta física actualizada

3. CONVENIO SOLIDARIO

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO
3.1.1 Datos del Convenio

3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO Y ACUMULADAS
3.2.1 Etapa de Revision de Estudios y Diseños
3.2.2 Obras de Mejoramiento – Placa Huella
3.2.3 Valores ejecutados

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA

4 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS

4.1 INFORME SEMANAL

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONVENIOS

4.3 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONVENIOS

4.3.1 Control del Personal de convenios

4.3.2 Control de aportes legales y seguridad social convenios

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ONTRATO DE OBRA

4.4.1 Informe financiero y presupuestal

4.4.2 Forma de pago de los conevenios

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

4.7 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 Seguimiento al Programa de Obra y de Inversiones

4.9.2 Actas de comité de obra o actas de reunión

4.9.3 Resumen Mensual Estado General del Proyecto

4.10 FUENTE DE MATERIALES

5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 Datos del Contrato de Interventoría

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 Actividades específicas realizadas por la interventoría

5.2.2 Control de correspondencia.

5.2.3 Registro fotográfico

5.3 INFORMES TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

5.4.1 Plan Anual de Caja Contrato de Obra

5.4.2 Plan Anual de Caja Contrato de Interventoría.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

5.6 INFORME OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

6 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO, VEHÍCULOS Y SEDE DE LA INTERVENTORÍA

6.2 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2.1 Control Personal de Interventoría

6.2.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoría.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.3.1 Informe financiero y presupuestal

6.3.2 Forma de pago del contrato

6.3.3 Actas de Costos de Interventoría

6.4 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.6 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo de interventoría.

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado

6.6.3 Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES.

7.2 RECOMENDACIONES A LA ENTIDAD

8 ANEXOS

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe mensual No 4 del Contrato de Interventoría No 5033 de 2023 que tiene por objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", comprendido en el periodo del 1 al 31 de Agosto de 2024.

El día veintisiete (27) de Diciembre de 2023, por parte del INVIAS se da orden de inicio al Contrato de Interventoría No 5033 de 2023 teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos, para realizar el seguimiento a los Convenios solidarios No 3632 y 3659 de 2023.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional a través del Instituto Nacional de Vías -INVIAS- ha estructurado el programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" a través del cual se pretende mejorar las condiciones de transitabilidad de los caminos vecinales y vías regionales, en donde una de las líneas de acción es la implementación de un esquema de ejecución en el que las obras menores sean construidas por los Organismos de Acción Comunal, a través de la celebración de convenios solidarios.

Por tal razón el Instituto Nacional de Vías suscribió los Convenios Solidarios No 3632 y 3659 de 2023, con los Organismos de Acción Comunal, cuyo propósito se orientará necesariamente hacia la intervención de vías regionales en su jurisdicción. Los Objetos de cada proyecto se describen a continuación:

Convenio Solidario No 3632-2023.
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA El ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO YMANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOSCOMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

Convenio Solidario No 3659-2023.
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIMONAL, MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

alcance del proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

2.1.1 Localización del Corredor a intervenir

Los proyectos se encuentran localizados en el Municipio de Dibulla, en el Departamento de La Guajira.

El Municipio de Dibulla, es un municipio ubicado al occidente del Departamento de La Guajira. Fue erigido Municipio en 1995. Es paso obligado entre Riohacha y Santa Marta, en el Magdalena. Tiene una superficie total de 1.744 kilómetros cuadrados. diversos renglones socioeconómicos de la región: por un lado, tiene la influencia de la Sierra Nevada de Santa Marta, que le permite tener una variedad considerable de los picos térmicos; por otro está el mar Caribe que le permite tener un acceso a la riqueza Marina.

El Municipio de DIBULLA se localiza en las siguientes coordenadas:

Latitud: 11°16′21‴ Norte
Longitud: 73°18′32″Oeste

.

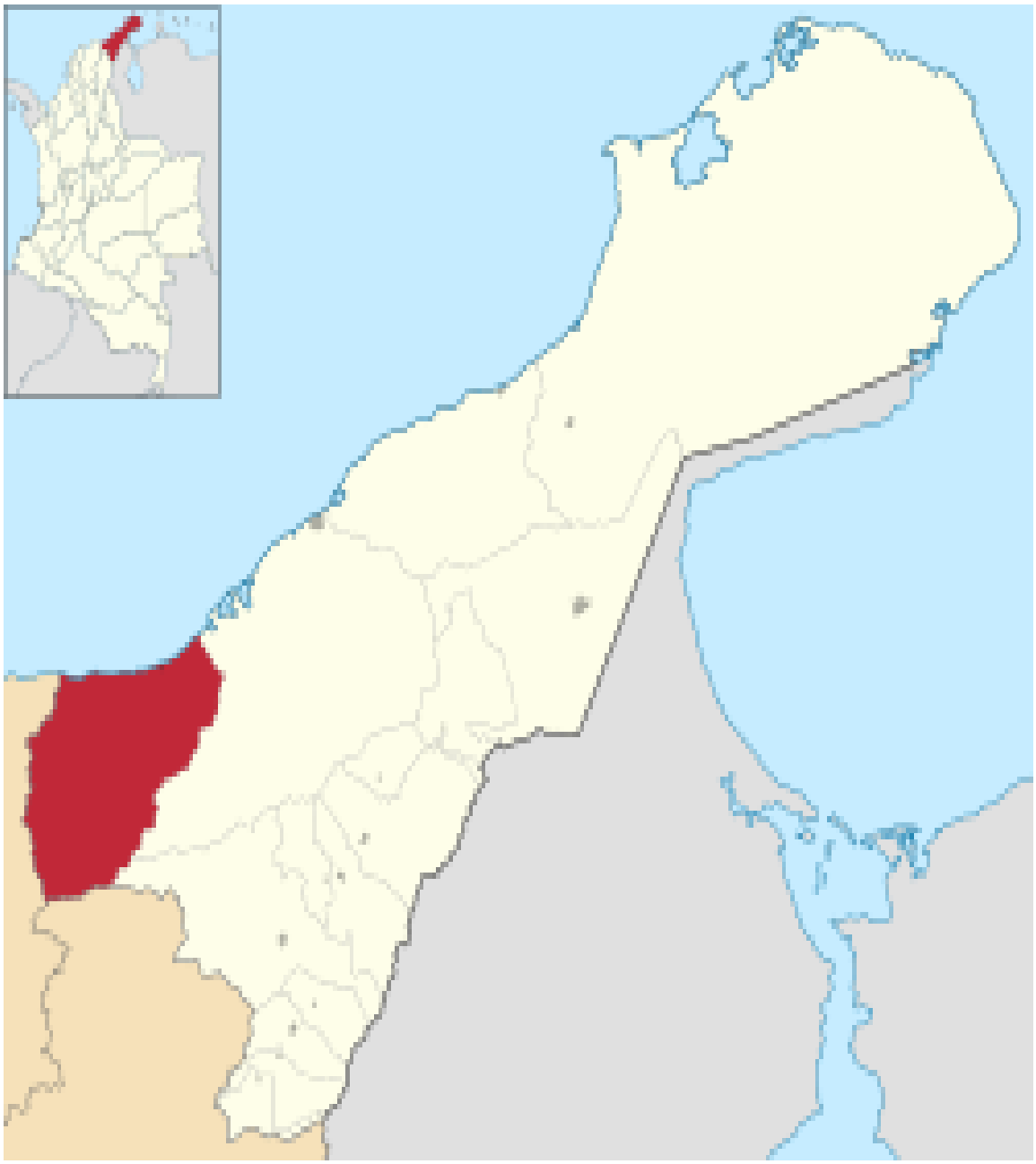


Figura 1. Localización Municipio de Dibulla

- **Localización del Convenio Solidario No 3632 de 2023.**

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO YMANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOSCOMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El tramo vial a intervenir se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Dibulla del Departamento de La Guajira, en El Chorro, teniendo como punto de referencia inicial en el PR 00 en la ciudad de Dibulla, se toma en la vía hacía La Punta de los Remedios, en el PR Km 0 + 200, se encuentra la intersección de la vía hacia el Chorro, se localiza el punto de referencia inicial, el PR Km 0+00 m, con coordenadas iniciales de 11°16'9.42"N 73°18'3.69"O y termina en el PR 1+290 M, con coordenadas 11°15'40.13"N 73°17'34.06"O, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Guajira del INVIAS.



Figura 2. Localización del tramo a intervenir vía al chorro

- **Localización del Convenio Solidario No 3659 de 2023.**

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIMONAL, MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El tramo vial a intervenir se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Dibulla del Departamento de La Guajira, en la vereda el LIMONAL, teniendo como punto de referencia inicial en el PR 00 en la ciudad de Dibulla, se toma el ramal hacía la vía; Riohacha – Santa Marta, en el PR Km 6 + 750, se encuentra la vereda de Limonal, y se localiza el punto de referencia inicial, el PR Km0+00 m, con coordenadas iniciales de 11°15'13.46"N 73°14'42.85"O y termina en el PR 2+550 M, con coordenadas 11°15'4.87"N 73°14'48.20"O, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Guajira del INVIAS.



Figura 3. Localización del tramo a intervenir en la Vereda El Limonal

2.1.2 Localización del campamento y fuentes de materiales

A continuación, se indica la localización del campamento para cada uno de los Convenios Solidarios objeto de la Interventoría:

- **Convenio Solidario No 3632 de 2023.**
 Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO YMANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOSCOMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

 El Campamento está ubicado en el área de influencia de la zona intervenir, en el sector del Chorro, Municipio de Dibulla.

- **Convenio Solidario No 3659 de 2023.**
 Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIMONAL, MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

 El campamento está ubicado en la Vereda el Limonal, Municipio de Uribia.

.

La Fuente de materiales, se encuentra ubicada en el corregimiento de Cuestecitas, en el Municipio de Albania, Departamento de la Guajira.



Figura 4. Localización del Municipio de Albania

2.2 MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

El desarrollo de los proyectos beneficia directamente a los usuarios de las vías terciarias de la zona rural del Municipio de DIBULLA, en el Departamento de la Guajira

Los principales beneficios del proyecto se encuentran en mejorar las condiciones de las vías de comunicación priorizadas las cuales son utilizadas de manera permanente para trasporte de productos comerciales, productos de ganadería y agricultura en cada región, impactando de esta manera el desarrollo de la región.

Los proyectos se encuentran enfocados en resolver las deficientes condiciones de movilidad en las áreas rurales de los municipios y en los problemas de acceso a estas comunidades de los habitantes de estos sectores, debido a que no existe una infraestructura óptima.

Teniendo en cuenta que se pretende promover la competitividad de los Municipios, se requiere de una oferta de transporte y malla vial adecuada que genere mecanismos facilitadores en el traslado, comunicación e interacción de la oferta de productos como la comercialización, con el fin de acceder de manera efectiva a los mercados interno y externo.

Así mismo, el mejoramiento de la infraestructura de la malla vial para el transporte promueve el desarrollo al interior de los municipios permitiendo mayor valorización y mejor calidad de vida de los habitantes del sector.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL SITIO DE LAS OBRAS

En la actualidad el Departamento de La Guajira no cuenta con una red vial rural en buenas condiciones, originando dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural con el resto del departamento, así pues por su estado precario, se ha priorizado los siguientes tramos de vía con lo que se pretende mejorar las condiciones de las mismas, ya que son utilizadas para trasporte de las comunidades indígenas, transporte de productos comerciales, productos de ganadería caprina, pesca y agricultura de las regiones. Dicha problemática tiene como efecto el bajo desarrollo socio- económico de las regiones.

Así mismo, el aumento de tiempos de viaje afecta el acceso oportuno a servicios médicos, la asistencia de estudiantes a los centros de enseñanza y ocasiona el aumento de costos de transporte de carga y pasajeros debido a que estos tramos son casi intransitables. Las vías para intervenir presentan similares características, corresponden a corredores rurales en condiciones regulares de transitabilidad, todas las vías carecen de estructura y tanto la calzada como las obras de drenaje son insuficientes para su conservación a través del tiempo, deterioradas rápidamente por el soporte del tránsito vehicular.

- Estado inicial de la Vía del Convenio Solidario No 3632 de 2023, que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO YMANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOSCOMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"








Figura 5. Estado inicial de la vía al chorro, Municipio de Dibulla

- Estado inicial de la vía del Convenio Solidario No 3659 de 2023, que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIMONAL, MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"









Figura 6. Estado inicial de la vía de la Vereda el Limonal

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- **Convenio Solidario No 3632 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO YMANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOSCOMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de Dibulla. El tramo vial a intervenir es la vía al chorro. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- ✓ DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS
 - Rocería Manual Incluye Retiro Donde No Obstaculice La Via

- ✓ CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA
 - Excavaciones varias sin Clasificar
 - Subbase Granular Clase C
 - Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ
 - Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)
 - Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)

- **Convenio Solidario No 3659 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIMONAL, MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de Dibulla. El tramo vial a intervenir es la vía de acceso a la Vereda el Limonal.
Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- ✓ CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA
 - Excavaciones varias sin Clasificar
 - Subbase Granular Clase C
 - Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ
 - Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)
 - Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)

- ✓ CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO
 - Excavación de la explanación, canales y préstamo
 - Subbase Granular Clase C
 - Pavimento de concreto hidráulico
 - Bordillo de concreto vaciado in situ; no incluye la preparación de la superficie de apoyo

2.5 ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.5.1 Descripción / Alcance y meta física Inicial

- **Convenio Solidario No 3632 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOSCOMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

- 45 ML DE PLACA HUELLA
- 20 ML DE BATEA
- 6000 M2 DE ROCERÍA

- **Convenio Solidario No 3659 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIMONAL, MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

- 165 ML DE PLACA HUELLA

2.5.2 Descripción / Alcance y meta física actualizada

A la fecha, los Convenios solidarios se encuentran en la etapa de revisión y ajustes de los diseños. Una vez se tengan los resultados de los mismos, se entregará la meta física actualizada

- **Convenio Solidario No 3632 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOSCOMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

- 50 ML DE PLACA HUELLA
- 6000 M2 DE ROCERÍA

- **Convenio Solidario No 3659 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIMONAL, MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

- 55 ML DE PLACA HUELLA
- 45 ML DE PAVIMENTO RÍGIDO.

3. CONVENIO SOLIDARIO

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

3.1.1 Datos del Convenio

- **Información Convenio Solidario No 3632 de 2023.**

CONVENIO SOLIDARIO No 3632 DE 2023	
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA:	ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA
NIT	901.706.074-5
REPRESENTANTE LEGAL:	OSMEIRA SULENY RIVADENEIRA RAMIREZ,
N° IDENTIFICACIÓN:	40.926.523 de Riohacha - La Guajira
VALOR:	CIENTO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 130.353.366,00)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO:	29 de septiembre de 2023
FECHA DE INICIO	20 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	29 de diciembre de 2023
ACTA DE REINICIO No. 01	17 de enero de 2024
PRÓRROGA No 1	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA No 2	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
PRÓRROGA No 3	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024
PRÓRROGA No 4	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

➢ Información Convenio Solidario No 3659 de 2023.

CONVENIO SOLIDARIO No 3659 DE 2023	
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIMONAL, MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL LIMONAL
NIT:	901.650.326-2
REPRESENTANTE LEGAL:	RUBEN ALEXANDER COTES SPROCKEL,
N° IDENTIFICACIÓN:	84.033.118 de Riohacha - La Guajira
VALOR:	CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($190. 937.766,00)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO:	4 de octubre de 2023
FECHA DE INICIO	27 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 01	29 de diciembre de 2023
ACTA DE REINICIO No. 01	17 de enero de 2024
PRÓRROGA No 1	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA No 2	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
PRÓRROGA No 3	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024
PRÓRROGA No 4	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO Y ACUMULADAS

3.2.1 Etapa de Revision de Estudios y Diseños

- **Convenio Solidario No 3632 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOSCOMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

Durante la etapa de revisión, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó la Socialización del proyecto.

- ✓ Se realizaron las actas de comité mensual de Seguimiento Contractual. Se solicitó a la junta de acción comunal dar cumplimiento a los plazos establecidos para la entrega del presupuesto ajustado y el plan de compras, para poder dar inicio a las obras. También se solicitó el reintegro al Tesoro Nacional, de los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por el Instituto Nacional de Vías.

- ✓ Se realizaron reuniones y comités operativos con los integrantes de las juntas de acción comunal, informando los requisitos y cotizaciones que se deben aprobar para el inicio de las obras.

- ✓ Se realizaron reuniones en la Dirección Territorial Guajira del Invias, entre La Interventoría, El ingeniero Supervisor por parte del Invias, El Ingeniero de Apoyo a la Supervisión y la Junta de Acción Comunal, se dieron las instrucciones para la correcta ejecución de las actividades contractuales, el seguimiento que debe realizar la Interventoría de acuerdo al Manual de Interventoría del Invías y la importancia de dar cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- ✓ Se dieron las instrucciones y se solicitó la implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), de manera que la Junta cumpla con los requerimientos sociales y ambientales establecidos por las autoridades competentes respectivas y las contempladas en la legislación vigente para el proyecto.

- ✓ Se realizó asistencia a las capacitaciones del Instituto Nacional de Vías en el área contable, financiera, administrativo, ambiental y técnico para el adecuado desarrollo del convenio y los procesos que se deben llevar a cabo durante su ejecución.

- ✓ La junta de acción comunal realizó los estudios de suelos, topografía, ajuste de estudios y diseños, ajuste del presupuesto y plan de compras para dar inicio a la etapa de construcción.

- **Convenio Solidario No 3659 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIMONAL, MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

Durante la etapa de revisión, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó la Socialización del proyecto.

- ✓ Se realizaron las actas de comité mensual de Seguimiento Contractual. Se solicitó a la junta de acción comunal dar cumplimiento a los plazos establecidos para la entrega del presupuesto ajustado y el plan de compras, para poder dar inicio a las obras. También se solicitó el reintegro al Tesoro Nacional, de los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por el Instituto Nacional de Vías.

- ✓ Se realizaron reuniones y comités operativos con los integrantes de las juntas de acción comunal, informando los requisitos y cotizaciones que se deben aprobar para el inicio de las obras.

- ✓ Se realizaron reuniones en la Dirección Territorial Guajira del Invias, entre La Interventoría, El ingeniero Supervisor por parte del Invias, El Ingeniero de Apoyo a la Supervisión y la Junta de Acción Comunal, se dieron las instrucciones para la correcta ejecución de las actividades contractuales, el seguimiento que debe realizar la Interventoría de acuerdo al Manual de Interventoría del Invías y la importancia de dar cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- ✓ Se dieron las instrucciones y se solicitó la implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), de manera que la Junta cumpla con los requerimientos sociales y ambientales establecidos por las autoridades competentes respectivas y las contempladas en la legislación vigente para el proyecto.

- ✓ Se realizó asistencia a las capacitaciones del Instituto Nacional de Vías en el área contable, financiera, administrativo, ambiental y técnico para el adecuado desarrollo del convenio y los procesos que se deben llevar a cabo durante su ejecución.

- ✓ La junta de acción comunal realizó los estudios de suelos, topografía, ajuste de estudios y diseños, ajuste del presupuesto y plan de compras para dar inicio a la etapa de construcción.

3.2.2 Obras de Mantenimiento y Mejoramiento

➢ **Convenio Solidario No 3632 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

Durante el mes de agosto de 2024, se realizaron las siguientes actividades en la etapa de construcción:

- Instalación de valla publicitaria

- DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS
- Rocería Manual. Incluye retiro donde no obstaculice la vía.

- CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA

 Se dió inicio a las actividades preliminares para la construcción de la placa huella, con la ejecución de los siguientes ítems:
- Excavaciones varias sin Clasificar
- Subbase Granular Clase C
- Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)

 Las lluvias intensas presentadas en la zona durante el mes de agosto, no han permitido que se finalicen las actividades de excavación y subbase granular. Estas actividades presentan un porcentaje de avance del 80%. Se tiene figurado el 100 % del acero de refuerzo y la disponibilidad de los materiales para las actividades de concreto reforzado de resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ y Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

 Se está a la espera de que mejoren las condiciones climáticas en la zona para continuar con la ejecución de las actividades.

 La junta de acción comunal viene realizando las actividades cumpliendo a cabalidad con las especificaciones técnicas y procesos constructivos y dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo.

- **Convenio Solidario No 3659 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIMONAL, MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

Durante el mes de agosto de 2024, se realizaron las siguientes actividades en la etapa de construcción:

- Instalación de valla publicitaria

- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO
 Se realizó la ejecución de las siguientes actividades:
 - Excavación de la explanación, canales y préstamo
 - Subbase Granular Clase C
 - Pavimento de concreto hidráulico

 Esta actividad, presenta un porcentaje de avance del 85%.

 Se tiene pendiente la ejecución del ítem: "Bordillo de concreto vaciado in situ; no incluye la preparación de la superficie de apoyo".

 Las lluvias intensas presentadas en la zona, generaron retrasos en la ejecución de las actividades programadas. Producto de las lluvias, durante gran parte del mes de Agosto de 2024, el terreno se encontraba saturado y no se podían adelantar actividades puesto que se podría colocar en riesgo la calidad de las obras.

- CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA

 Las lluvias intensas presentadas en la zona durante el mes de agosto, no han permitido que se realicen las actividades preliminares de excavación y subbase granular.

 Se tiene figurado el 100 % del acero de refuerzo y la disponibilidad de los materiales para las actividades de Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ y Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

 Se está a la espera de que mejoren las condiciones climáticas en la zona para continuar con la ejecución de las actividades.

La junta de acción comunal viene realizando las actividades cumpliendo a cabalidad con las especificaciones técnicas y procesos constructivos y dando cumplimiento a las normas de

seguridad y salud en el trabajo.

3.2.3 Valores ejecutados

A continuación, se indican los valores desembolsados a las juntas:

- **Convenio Solidario No 3632 de 2023.**

 Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO YMANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOSCOMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

DESEMBOLOSOS REALIZADOS		
DESCRIPCIÓN	**PROVEEDOR**	**VALOR**
REINTEGRO PAGO DE POLIZAS	OSMEIRA SULENY RIVADENEIRA RAMIREZ	$ 617.648,61
CAJA MENOR - PAPELERIA	OSMEIRA SULENY RIVADENEIRA RAMIREZ	$ 600.000,00
PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE	OSMEIRA SULENY RIVADENEIRA RAMIREZ	$ 800.000,00
PAGO EXAMENES MEDICOS DE INGRESO	WILSON RAFAEL PIMIENTA COTES	$ 660.000,00
PAGO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	LISETH PAOLA BERRIO PACHECO	$ 1.700.000,00
PAGO ESTUDIO DE SUELOS	OSCAR IVAN GUERRA CHICHILLA	$ 1.600.000,00
PAGO DOTACION Y MEDIDAS AMBIENTALES	CAROLAY RIVADENEIRA FREYLE	$ 3.339.400,00
PAGO PLAN MANEJO AMBIENTAL	SASKHIA MARIA SEGOVIA MENA	$ 3.000.000,00
PAGO ESTUDIO DE DISEÑOS	MIGUEL ALFONSO GARCIA ROMANI	$ 5.400.000,00
PAGO GASTOS SOCIALIZACION INICAL CONVENIO	GIOVANNA MARIA ALMAZO RIVADENEIRA	$ 720.000,00
PAGO HONORARIOS CONTADOR DOS (2) MESES	ROSINA DANELLA CASTRILLO REDONDO	$ 2.400.000,00
PAGO HONORARIOS INGENIERO UN (1) MES	YENKRI DAVID RIVADENEIRA MURGAS	$ 3.500.000,00
VALLA	ESTRATEGIAS	$ 350.000,00
ARENA MAS TRASPORTE	FERRE MATOS	$ 2.300.000,00
TRITURADO MAS TRASPORTE	FERRE MATOS	$ 5.250.000,00
PIEDRA-RAJON MAS TRASPORTE	FERRE MATOS	$ 1.800.000,00

CEMENTO	FERRE MATOS	$ 9.750.000,00
VARILLA 3/8" MAS TRASPORTE	FERRE MATOS	$ 9.262.500,00
BULLDOZER	MIGUEL AREVALO	$ 403.172,00
MOTONIVELADORA	MIGUEL AREVALO	$ 378.981,00
PAJARITA	MIGUEL AREVALO	$ 875.000,00
BOBCAT	MIGUEL AREVALO	$ 483.805,00
CARRO TANQUE	MIGUEL AREVALO	$ 850.000,00
VIBRO COMPACTADOR	MIGUEL AREVALO	$ 350.758,50
RANA (SALTARIN)	MIGUEL AREVALO	$ 362.883,00
VIBRADOR DE CONCRETO	MIGUEL AREVALO	$ 243.210,00
TROMPO	MIGUEL AREVALO	$ 604.805,00
TRANSPORTE EQUIPOS PESADOS	VICTOR MEJIA	$ 750.000,00
VALOR TOTAL		**$ 58.352.163,11**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		**$ 130.353.366,00**
VALOR PENDIENTE POR DESEMBOLSAR		**$ 71.001.202,89**

- **Convenio Solidario No 3659 de 2023.**
 Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIMONAL, MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

DESEMBOLOSOS REALIZADOS		
DESCRIPCIÓN	**PROVEEDOR**	**VALOR**
POLIZAS	RUBEN ALEXANDER COTES SPORCKEL	$ 1.650.495,73
CAJA MENOR -PAPELERIA	SONIA PATRICIA RIVADENEIRA ESTRADA,	$ 300.000,00
TRANSPORTE	RUBEN ALEXANDER COTES SPORCKEL	$ 400.000,00
ESTUDIOS TOPOGRAFICOS (ANTICIPO)	LISETH PAOLA BERRIO PACHECO	$ 1.500.000,00
ESTUDIO DE SUELO	OSCAR IVÁN GUERRA CHINCHILLA	$ 1.600.000,00
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACION	CAROLAY RIVADENEIRA FREYLE	$ 2.295.400,00
MEDIDAS AMBIENTALES	CAROLAY RIVADENEIRA FREYLE	$ 1.044.000,00
REVISIÓN Y/O AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	MIGUEL GARCÍA ROMANI	$ 5.400.000,00
VALLA INFORMATIVA	MARÍA JOSÉ COTES ORTIZ	$ 350.000,00
PÓLIZA RESP CIVIL N° 100071583	SEGUROS MUNDIAL	$ 103.415,89

PÓLIZA CUMPLIMIENTO N° 100291390	SEGUROS MUNDIAL	$ 35.873,85
GESTIÓN AMBIENTAL	SASKHIA MARÍA SEGOVIA MENA	$ 3.000.000,00
REEMBOLSO GASTOS SOCIALIZACIÓN	LILA BARROS DELUQUE	$ 250.000,00
TRANSPORTE	RUBEN COTES SPROCKEL	$ 400.000,00
CAJA MENOR -PAPELERIA	RUBEN COTES SPROCKEL	$ 300.000,00
INGENIERO RESIDENTE	ANGELINE ELIZABETH SOCORRO BARROS	$ 3.500.000,00
CONTADORA	SONIA PATRICIA RIVADENEIRA ESTRADA	$ 1.200.000,00
ESTUDIOS DE MEZCLAS CONTROL DE CALIDAD	OSCAR IVÁN GUERRA CHINCHILLA	$ 1.520.000,00
ARENA MAS TRASPORTE	SERVICIOS MENAS	$ 5.832.190,00
TRITURADO MAS TRASPORTE	SERVICIOS MENAS	$ 7.163.000,00
RELLENO	SERVICIOS MENAS	$ 1.028.755,00
CEMENTO	FERRETERIA DIBULLA	$ 11.847.000,00
TABLA	FERRETERIA DIBULLA	$ 765.000,00
CLAVOS 2 1/2"	FERRETERIA DIBULLA	$ 126.000,00
VARILLA DE 1/2"	FERRETERIA DIBULLA	$ 147.552,00
VARILLA DE 1/4"	FERRETERIA DIBULLA	$ 653.380,00
VARILLA LISA 3/4"	FERRETERIA DIBULLA	$ 1.583.955,00
ALAMBRE DULCE MAS TRASPORTE	FERRETERIA DIBULLA	$ 492.500,00
ALQUILER MEZCLADORA	SERVICIOS MENAS	$ 1.446.000,00
ALQUILER VIBRADOR DE CONCRETO	SERVICIOS MENAS	$ 972.840,00
ALQUILER DE VIBRO COMPACTADOR	SERVICIOS MENAS	$ 932.000,00
CARRO TANQUE DE AGUA	SERVICIOS MENAS	$ 181.427,38
PAJARITA	SERVICIOS MENAS	$ 1.400.000,00
TRANSPORTE DE MAQUINARIA	SERVICIOS MENAS	$ 2.000.000,00
VALOR TOTAL		**$ 61.420.784,85**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		**$ 190.937.766,00**
VALOR PENDIENTE POR DESEMBOLSAR		**$ 128.516.981,15**

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

Al cierre del presente informe, no se presentaron Ítems No previstos en los Convenios Solidarios a los que se les realiza la Interventoría.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA

- **Convenio Solidario No 3632 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO YMANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOSCOMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

Durante el presente mes, se realizaron las actividades preliminares para la construcción de la placa huella, con la ejecución de las excavaciones varias sin Clasificar y Subbase Granular Clase C. Estas actividades presentan un porcentaje de avance del 80%.

Se tiene figurado el 100 % del acero de refuerzo y la disponibilidad de los materiales para las actividades de concreto reforzado de resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ y Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

Para el siguiente periodo, se tiene programado realizar las siguientes actividades:

- ✓ Continuación de las actividades en Obra con las actividades de movimiento de tierra: excavaciones varias sin Clasificar y Subbase Granular Clase C, hasta alcanzar un porcentaje de avance del 100%

- ✓ Construcción de la placa huella, con las actividades de Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI), concreto reforzado de resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ y Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G).

- ✓ Realizar seguimiento al programa de obra, el programa de inversiones, plan de calidad y demás documentos contractuales exigidos en el convenio.

- ✓ Realizar seguimiento y control de las actividades ejecutadas en la obra, verificando que se cumplan las especificaciones técnicas y procesos constructivos del proyecto.

- ✓ Realizar el seguimiento y control para que las actividades se ejecuten dando cumplimiento a los lineamientos y contenido de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías.

Se espera que mejoren las condiciones climáticas, de manera que se puedan desarrollar adecuadamente la ejecución de las actividades, sin afectar la programación de las obras.

- **Convenio Solidario No 3659 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIMONAL, MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

Durante el presente mes, se realizó la actividad de "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO", con un porcentaje de avance del 85%, con la ejecución de las actividades de excavación de la explanación, canales y préstamo, subbase Granular Clase C y pavimento de concreto hidráulico.

Para el siguiente periodo, se tiene programado realizar las siguientes actividades:

- ✓ Continuar con las actividades de construcción del pavimento rígido, con la ejecución de las actividades de pavimento en concreto hidráulico y Bordillo de concreto vaciado in situ.
- ✓ Inicio de las actividades para la construcción de la placa huella.
- ✓ Realizar seguimiento al programa de obra, el programa de inversiones, plan de calidad y demás documentos contractuales exigidos en el convenio.
- ✓ Realizar seguimiento y control de las actividades ejecutadas en la obra, verificando que se cumplan las especificaciones técnicas y procesos constructivos del proyecto.
- ✓ Realizar el seguimiento y control para que las actividades se ejecuten dando cumplimiento a los lineamientos y contenido de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías.

Se espera que mejoren las condiciones climáticas, de manera que se puedan desarrollar adecuadamente la ejecución de las actividades, sin afectar la programación de las obras.

4 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS

4.1 INFORME SEMANAL

El Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 correspondiente a INFORME SEMANAL, se anexa al presente informe para cada uno de los Convenios Solidarios.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONVENIOS

El Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 corresponde a Maquinaria y Equipo Contrato de Obra, en el cual la Interventoría lleva el registro diario de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras y verifica el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones (A=Activo, R= En reparación, I= Inactivo).

Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación. Este formato, se anexa al presente informe para cada uno de los Convenios Solidarios.

4.3 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONVENIOS

4.3.1 Control del Personal de convenios

4.3.2 Control de aportes legales y seguridad social convenios

Para este ítem, se utiliza el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. En este Formato, la Interventoría verifica el personal dispuesto en la obra en cumplimiento de lo previsto en el pliego de condiciones y deja constancia de todas las aclaraciones y evidencias de la utilización del personal, de tal forma que se mantenga indemne al Instituto frente a cualquier posible reclamación.

Igualmente, el Interventor verifica el pago de los aportes legales y de seguridad social efectuados por el Contratista en desarrollo del contrato, según la normatividad vigente los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica de acuerdo con la normatividad vigente, cuando aplique.

Adjunto al presente informe, se presenta el diligenciamiento del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.4.1 Informe financiero y presupuestal

Para este ítem, se utiliza el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, en el cual la Interventoría debe llevar el control financiero y presupuestal e indicar las acciones que conlleven de forma proactiva a la ejecución del proyecto, con el fin de que se ejecuten los recursos asignados para cada vigencia.

Este formato, se anexa al presente informe para cada uno de los Convenios Solidarios.

4.4.2 Forma de pago de los convenios

De acuerdo a la minuta de los Convenios Solidarios se tiene:

CLÁUSULA SÉPTIMA: GIROS DE LOS RECURSOS: EL INSTITUTO girará al **OAC** el valor a su cargo en un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor de los recursos correspondientes a la vigencia fiscal 2023, cuando el **OAC** cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente convenio. Dicho giro estará sujetos a la disponibilidad del PAC.
PARÁGRAFO PRIMERO: Para el giro de los recursos el **OAC** deberá presentar al **INSTITUTO** certificación bancaria con indicación expresa de ser cuenta de manejo conjunto a nombre del convenio, que genera rendimientos financieros, y sin posibilidad de sobregiro, en la que se podrá disponer de los recursos de manera electrónica y/o cheque y que requiere para el pago la autorización del representante legal del **OAC**, del interventor contratado por **EL INSTITUTO.**
PARÁGRAFO SEGUNDO: Mientras **El INSTITUTO** cumple con los requisitos de selección de la Interventoría, el Director Territorial Guajira tendrá la obligación de abrir la cuenta de manejo conjunto a nombre del convenio, más no la facultad de autorización de giros. Una vez seleccionado el interventor, la cuenta será manejada por el representante legal del **OAC**, de la Interventoría contratado por **EL INSTITUTO** y por el Supervisor del Contrato de Interventoría.

CLÁUSULA OCTAVA: MANEJO DE LOS RECURSOS Para la ejecución y manejo de los recursos del presente Convenio, se tendrá en cuenta lo siguiente:
I. El manejo de los recursos del Convenio se hará mediante la apertura de una cuenta que genere rendimientos financieros de manejo y firmas conjuntas, a nombre del objeto contratado y las transferencias electrónicas y los cheques que se giren con cargo a ella requerirán para ser pagados, la firma del representante legal del **OAC**, y del interventor y/o supervisor del **INSTITUTO**, y debe tener los respectivos soportes que justifiquen el desembolso. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el giro o desembolso podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará por que todo débito de la cuenta corresponda a gastos del convenio y que estén de acuerdo con el plan de inversión aprobado por el Interventor y/o supervisor.
II. El OAC mantendrá los recursos de manera separada e independiente de cualquiera otra clase de dinero que maneje o administre.
III. Los recursos del presente Convenio **NO** podrán ser destinados para ningún fin diferente al establecido en este Convenio y por lo tanto deberán ser estrictamente ejecutados por el **OAC** en la forma acordada en el mismo, so pena de dar inicio de las acciones legales a que haya lugar.
IV. De conformidad con lo previsto en el parágrafo del Artículo 60 de la Ley 2166 del 2021 el **OAC** deberá llevar registro contable en rubro especial del manejo de los recursos**.**
V. EL INSTITUTO en cualquier momento podrá solicitar al **OAC** los estados de cuenta, así como la información sobre la destinación de los recursos entregados y podrá pedir al **OAC** su restitución inmediata, si su manejo no se ajusta a lo acordado en el presente Convenio ni al

objeto de este.

VI. Los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por **EL INSTITUTO** serán manejados y reintegrados al Tesoro Nacional conforme al inciso segundo del Artículo 33 del Decreto No. 4730 del 28 de diciembre del 2005 y el Decreto No. 1853 del 2015 y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique **El INSTITUTO**; la copia de la consignación debe ser remitida al **INSTITUTO** indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del recurso girado al **OAC**, el número, año del convenio y el nombre del **OAC.** Es responsabilidad del Interventor y/o Supervisor del convenio verificar el cumplimiento de esta obligación.

VII. De la respectiva cuenta conjunta no se podrá hacer retiros en efectivo o transferencias electrónicas de fondos.

VIII. Los pagos a proveedores, contratistas y mano de obra no calificada no bancarizada deberán realizarse con pago en cheque o por ventanilla.

IX. Permitir la conciliación de los movimientos realizados en la cuenta bancaria con periodicidad mensual.

X. Si al momento de liquidarse el convenio se presentan excedentes de recursos en la cuenta, el **OAC**, consignará el valor de los mismos a la cuenta que para tal efecto disponga **EL INSTITUTO**, informando el número y año del convenio, el nombre del **OAC** y el concepto de la consignación, especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital**.** Es responsabilidad del Interventor y/o Supervisor del convenio verificar el cumplimiento de esta obligación.

XI. En los casos de caducidad del convenio o terminación unilateral o anticipada del mismo, el **OAC** reintegrara al **INSTITUTO** el saldo existente en la cuenta y sus rendimientos, de aquellos aportes en dinero realizados por **El INSTITUTO**, si a ellos hubo lugar, en la forma indicada por **EL INSTITUTO**, una vez esté el acto administrativo que así lo declare, debidamente ejecutoriado.

XII. El **OAC** debe remitir mensualmente al Interventor, dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del desembolso, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del convenio, el nombre del **OAC**, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos si a ellos hubo lugar con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados.

PARÁGRAFO: Para la buena administración del giro o desembolso se tendrán en cuenta como mínimo las siguientes reglas:

I. La cuenta debe ser abierta en una Entidad financiera autorizada por la Superintendencia Financiera.

II. La cuenta deberá mantenerse activa y debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de giro o desembolso.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Para este ítem, se utiliza el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, en el cual la Interventoría lleva el registro diario del estado general del tiempo; indicando el número de horas por día señalando la clase de tiempo: Seco, lluvias moderadas, lluvias intensas. Este formato, se anexa al presente informe para cada uno de los Convenios Solidarios.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Para este ítem, se utiliza el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, en el cual la Interventoría registra los resultados de los ensayos de laboratorio requeridos para verificar que las obras ejecutadas cumplan con las especificaciones de construcción y las normas de ensayo correspondientes.

Se solicitó a las juntas de acción comunal la presentación de estos ensayos y a la fecha, este documento se encuentra pendiente de entrega.

4.7 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA

Para este ítem, se utiliza el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12, en el cual la Interventoría realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra y verifica la aprobación de las mismas por parte de la Entidad en la plataforma del SECOP. Anexo al presente informe se presentan las garantías de los convenios solidarios.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Para este ítem, se utiliza el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14, en el cual la Interventoría realiza el seguimiento y verifica el cumplimiento mensual del Plan de Calidad del Contrato de Obra y toma las acciones correctivas en el caso contrario.

Se solicitó a las Juntas de acción comunal la entrega del plan de calidad. A la fecha, este documento se encuentra pendiente de entrega.

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 Seguimiento al Programa de Obra y de Inversiones

En este ítem, la Interventoría presenta el Programa de Obra y de Inversiones con el corte de avance correspondiente a la fecha de corte del informe mensual.

Adjunto al presente informe, se presenta el programa de obra para cada uno de los convenios Solidarios.

4.9.2 Actas de comité de obra o actas de reunión

Para este ítem, se utiliza el Formato MEPI-MN-IN-14-FR-1 en el cual la Interventoría registra la reunión semanal con el propósito de efectuar seguimiento al avance físico, financiero, presupuestal, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros durante la ejecución del contrato de obra.

cuando la reunión no corresponda a un comité de obra, se utiliza el Formato MEPI-MN-IN-14-FR-2. Durante el presente periodo, se realizaron reuniones con los integrantes de cada junta, con el objetivo de revisar cotizaciones y realizar la aprobación en los comités operativos.

Anexo al presente informe se presentan el acta de comité de seguimiento contractual y los comités operativos aprobados durante el presente periodo.

4.10 FUENTE DE MATERIALES

La Fuente de materiales, se encuentra ubicada en el corregimiento de Cuestecitas, en el Municipio de Albania, Departamento de la Guajira.

4.9.3 Resumen Mensual Estado General del Proyecto

CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
JAC: ASOJUNTAS DIBULLA Y VEREDA EL LIMONAL MUNICIPIO DE DIBULLA.	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE S.A.S	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°5**
CONVENIOS SOLIDARIOS: No 3632-2023 Y 3659 - 2023	**CONTRATO INTERVENTORÍA No.** 5033-2023	**MES: AGOSTO 2024**

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA **PERIODO MES:** MES 5. AGOSTO. 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 3632-2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO YMANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOSCOMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5033 - 2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE S.A.S **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** DUBIN CAMARGO ALMENAREZ

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DICIEMBRE 2023
FECHA DE INICIO:	20/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	29/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN:	17/01/2024
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/09/2024
PLAZO ACUMULADO:	238 DÍAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 130.353.366,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 130.353.366,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Rocería manual	m2	6000
Otros (Especificar cuales)	Placa huella	ml	50
	Batea		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Rocería manual	m2		6000
Otros (Especificar cuales)	Placa huella	ml		
	Batea			

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
APORTE OAC	$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00
OBRAS	$ 78.059.193,00		$ 78.059.193,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 2.341.776,00		$ 2.341.776,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 48.952.397,00		$ 48.952.397,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 129.353.366,00		$ 129.353.366,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
APORTE OAC				
OBRAS				
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL				
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 39.503.370,11		$ 39.503.370,11	$ 58.352.163,11

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Localización: Vía de acceso al Chorro **Actividad:** Estudio de suelos y Topografía





Localización: Dibulla **Actividad:** Reunión con Contadora y Socialización

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: JUAN CARLOS SANABRIA RODRIGUEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 2522237430 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
JAC: ASOJUNTAS DIBULLA Y VEREDA EL LIMONAL MUNICIPIO DE DIBULLA.	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE S.A.S	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°5**
CONVENIOS SOLIDARIOS: No 3632-2023 Y 3659 - 2023	**CONTRATO INTERVENTORÍA No.** 5033-2023	**MES: AGOSTO 2024**

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA **PERIODO MES:** MES 5. AGOSTO 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 3659-2023

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIMONAL, MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL LIMONAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DICIEMBRE 2023
FECHA DE INICIO: 20/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 17/01/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2024
PLAZO ACUMULADO: 238 DÍAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 190. 937.766,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 190. 937.766,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5033 - 2023 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE S.A.S **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** DUBIN CAMARGO ALMENAREZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	45
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Placa huella	ml	55
	Batea		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ml		40
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Placa huella	ml		

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
APORTE OAC	$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00
OBRAS	$ 136.651.456,00		$ 136.651.456,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.099.544,00		$ 4.099.544,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 49.186.766,00		$ 49.186.766,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 189.937.766,00		$ 189.937.766,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
APORTE OAC				
OBRAS				
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL				
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 38.091.599,38		$ 38.091.599,38	$ 61.420.784,85

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 8

REGISTRO FOTOGRÁFICO


Foto 1




Foto 2



PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: JUAN CARLOS SANABRIA RODRIGUEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 2522237430 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 Datos del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 5033 DE 2023	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EDIFICE S.A.S
NIT	900.768.923-4
REPRESENTANTE LEGAL:	LEYDI MABEL PEREZ CHUD,
N° IDENTIFICACIÓN:	No 31.577.305 expedida en Cali (Valle del Cauca),
VALOR:	SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA T NUEVE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS ($68.269.705,00) MONEDA CORRIENTE,
FECHA DE INICIO	27 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	29 de diciembre de 2023
ACTA DE REINICIO No. 01	17 de enero de 2024
PRÓRROGA No 1	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA No 2	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
PRÓRROGA No 3	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024
PRÓRROGA No 4	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 Actividades específicas realizadas por la interventoría

- ✓ Se realizó el acta de comité mensual de Seguimiento Contractual. Se solicitó a las juntas de acción comunal dar cumplimiento a los plazos establecidos para la construcción de las obras. También se solicitó el reintegro al Tesoro Nacional, de los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por el Instituto Nacional de Vías.

- ✓ Se realizaron reuniones con los integrantes de las juntas de acción comunal, informando los requisitos y cotizaciones que se deben aprobar para el inicio de las obras.

- ✓ Se realizó asistencia a la reunión en la Dirección Territorial Guajira del Invias, entre La Interventoría, el Supervisor por parte del Invias, el Ingeniero de Apoyo a la Supervisión y la comisión de la Subdirección de Sostenibilidad del Invias, se dieron las instrucciones para la correcta ejecución de las actividades contractuales, la implementación del PAGA, el seguimiento que debe realizar la Interventoría de acuerdo al Manual de Interventoría del Invías y la importancia de dar cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- ✓ Se dieron las instrucciones a las Juntas de Acción Comunal y se solicitó la implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), de manera que la Junta cumpla con los requerimientos sociales y ambientales establecidos por las autoridades competentes respectivas y las contempladas en la legislación vigente para el proyecto.

- ✓ Se realizó asistencia a las capacitaciones del Instituto Nacional de Vías en el área contable, financiera, administrativo, ambiental y técnico para el adecuado desarrollo del convenio y los procesos que se deben llevar a cabo durante su ejecución.

- ✓ Se realizó el apoyo y coordinación desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y ambiental a las juntas de acción comunal, para el adecuado desarrollo de las actividades contratadas.

- ✓ Se realizó acompañamiento durante la Auditoría Técnica a los Convenios Solidarios, realzada por el Ingeniero Lenis Sanabria.

- ✓ Se verificó que las actividades ejecutadas cumplan con las Especificaciones Técnicas y procesos constructivos.

5.2.2 Control de correspondencia.

Adjunto al presente informe se presentan las correspondencias recibidas y enviadas.

5.2.3 Registro fotográfico

- **Convenio Solidario No 3632 de 2023.**

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO YMANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOSCOMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".



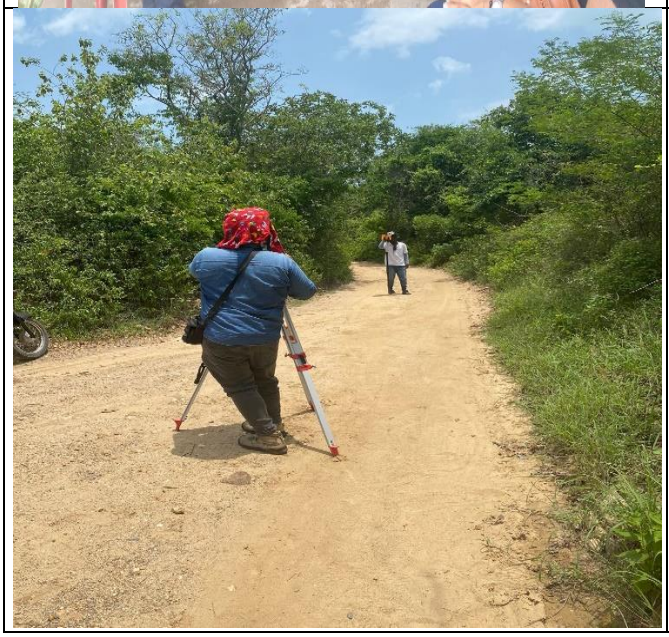








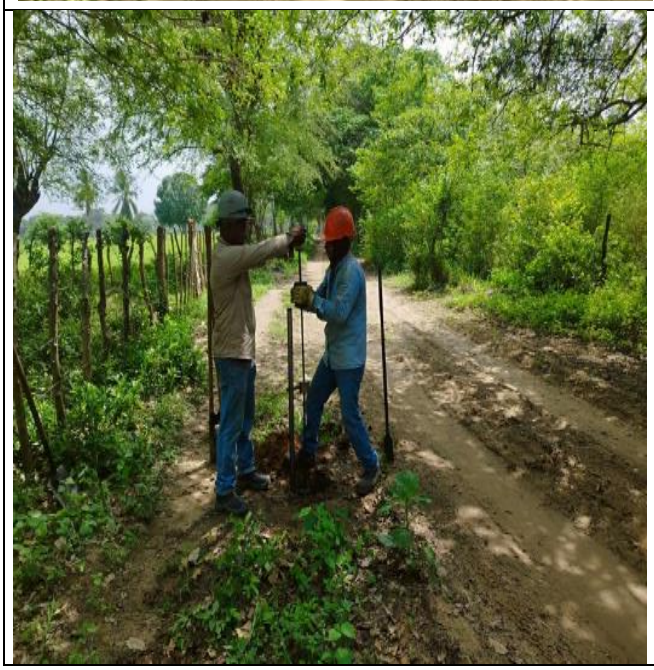




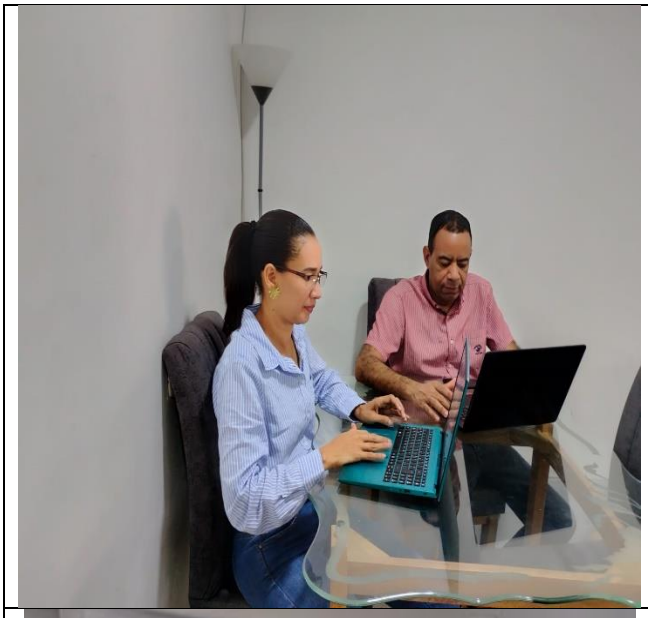













5/06/2024, 10:03:55 a. m.
N 11° 16' 25", W 73° 18' 21"
ASOJUNTAS
DIBULLA


5/06/2024, 9:17:04 a. m.
N 11° 16' 25", W 73° 18' 21"
ASOJUNTAS
DIBULLA


5/06/2024, 8:55:55 a. m.
N 11° 16' 25", W 73° 18' 21"
ASOJUNTAS
DIBULLA
















REDMI 10 | RODRIGO
14/08/2024 09:24


























20 ago 2024 2:41:47 p. m.
11°15'42.06"N -73°17'36.912"W ±1.60m
144° SE
Colombia
#asojuntas dibulla el chorro
INVIAS


20 ago 2024 2:41:16 p. m.
11°15'42.005"N -73°17'36.696"W ±1.70m
326° NW
Colombia
#asojuntas dibulla el chorro
INVIAS





- **Convenio Solidario No 3659 de 2023.**
 Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIMONAL, MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".










31/05/2024 9:21:44 a. m.
N 11° 15' 5", W 73° 14' 35"
JAC LIMONAL
DIBULLA


31/05/2024 9:36:32 a. m.
N 11° 15' 5", W 73° 14' 35"
JAC LIMONAL
DIBULLA


31/05/2024 9:42:41 a. m.
N 11° 15' 5", W 73° 14' 35"
JAC LIMONAL
DIBULLA


31/05/2024 9:31:38 a. m.
N 11° 15' 5", W 73° 14' 35"
JAC LIMONAL
DIBULLA



























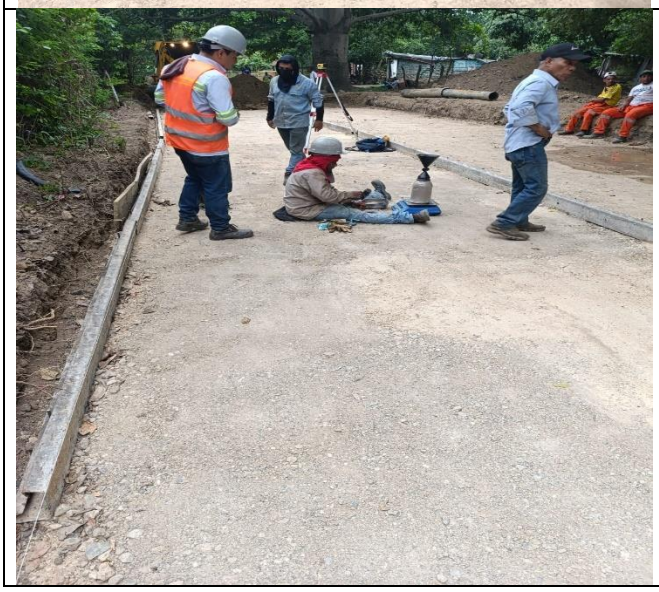

DYNAPAC















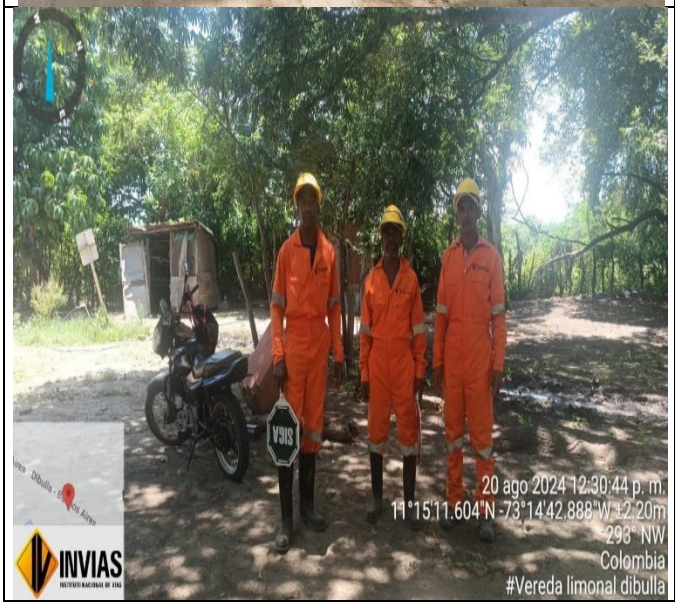











20 ago 2024 12:30:44 p. m.
11°15'11.604"N -73°14'42.888"W ±2.20m
293° NW
Colombia
#Vereda limonal dibulla
INVIAS




INVIAS
20 de agosto de 2024


INVIAS
20 ago 2024 11:54:45 a. m.
Colombia
#Vereda limonal dibulla


20 ago 2024 12:30:58 p. m
Colombi
#Vereda limonal dibull



5.3 INFORMES TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS

Anexo al presente informe, se presentan los informes técnicos, profesionales y especialistas de la Interventoría.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

5.4.1 Plan Anual de Caja Contrato de Obra

5.4.2 Plan Anual de Caja Contrato de Interventoría.

Adjunto al presente informe, se anexa el informe financiero de los desembolsos realizados.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

A la fecha, las juntas de Acción Comunal vienen cumpliendo a cabalidad con la matriz de riesgos.

5.6 INFORME OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

No se tienen otros programas y aplicativos.

6 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO, VEHÍCULOS Y SEDE DE LA INTERVENTORÍA

Anexo al presente informe se presenta la información correspondiente a equipo y vehículos del Contrato de Interventoría con sus soportes.

6.2 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2.1 Control Personal de Interventoría

6.2.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoría.

Anexo al presente informe se presenta la información correspondiente a Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.3.1 Informe financiero y presupuestal

Anexo al presente informe se presenta el informe financiero y presupuestal del Contrato de Interventoría**.**

6.3.2 Forma de pago del contrato

De acuerdo a la minuta del contrato de Interventoría, se tiene:

CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO. – El INSTITUTO pagará al INTERVENTOR el valor del contrato, mensualmente mediante el reconocimiento y reembolso de los costos directos de sueldos de personal aprobado por el INSTITUTO y efectivamente empleado en la ejecución de los trabajos, afectados por un factor multiplicador, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados y aprobados por el Supervisor de Contrato de Interventoría, previa presentación y aprobación del informe mensual de avance del trabajo, por parte del Supervisor designado para el efecto, acompañadas de los recibos de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del respectivo periodo a facturar.

6.3.3 Actas de Costos de Interventoría

Anexo al presente informe, se presenta el acta de costos, correspondiente al mes de Agosto de 2024.

6.4 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Anexo al presente informe se presenta la información correspondiente a las Garantías del Contrato de Interventoría.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

Para este ítem, se utiliza el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. En el cual el Interventor realiza el seguimiento y verifica el cumplimiento mensual del plan de calidad del contrato de interventoría a través del área de calidad definido para el contrato. Se viene cumplimiento adecuadamente con el plan de calidad.

6.6 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo de interventoría.

Para el Contrato de Interventoría, no se realizó giro de Anticipo.

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Anexo al presente informe, se presenta el Plan de Cargas

6.6.3 Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realizó la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental a los Convenios Solidarios No 3632 de 2023 y 4622 de 2023, 3659 de 2023, de tal manera que se cumplan con los requerimientos estipulados por el Instituto Nacional de Vías.

- Para el Convenio Solidario No 3632 de 2023, que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". Durante la etapa de revisión, se han realizado los estudios de suelos, topografía y el Informe de Ajustes de Estudios y Diseños. Durante la etapa de Construcción, la junta de acción comunal dio inicio a las actividades en obra con la ejecución de la rocería manual. Se dio inicio a las actividades preliminares para la construcción de la placa huella, con la ejecución de los siguientes ítems: Excavaciones varias sin Clasificar y Subbase Granular Clase C. Estas actividades presentan un porcentaje de avance del 80%. Se tiene figurado el 100 % del acero de refuerzo y la disponibilidad de los materiales para las actividades de concreto reforzado de resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ y Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G). Las lluvias intensas presentadas en la zona durante el mes de agosto, no han permitido que se finalicen las actividades de excavación y subbase granular. Se espera que mejoren las condiciones climáticas en la zona para realizar adecuadamente la ejecución de las actividades sin afectar la programación de la obra.

- Para el Convenio Solidario No 3659 de 2023, que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIMONAL, MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ ". Durante la etapa de revisión, se han realizado los estudios de suelos, topografía y el Informe de Ajustes de Estudios y Diseños. Durante la etapa de Construcción, la junta de acción comunal dio inicio a las actividades en obra con la ejecución de la rocería manual. Se realizó la construcción de 40 ml de pavimento de concreto hidráulico, para un porcentaje de avance del 85%. Se tiene pendiente la ejecución del ítem: "Bordillo de concreto vaciado in situ; no incluye la preparación de la superficie de apoyo". Para el siguiente periodo, se tiene programado continuar con la ejecución del pavimento de concreto hidráulico y dar inicio a la construcción de la placa huella. Se espera que mejoren las condiciones climáticas en la zona para realizar adecuadamente la ejecución de las actividades sin afectar la programación de la obra.

- Se realizaron comités con los integrantes de las juntas de acción comunal, informando los requisitos que se deben cumplir para el inicio de las obras.

- Se dieron las instrucciones y se solicitó la implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), de manera que la Junta cumpla con los requerimientos sociales y ambientales establecidos por las autoridades competentes respectivas y las contempladas en la legislación vigente para el proyecto.

- Se realizó asistencia a las capacitaciones del Instituto Nacional de Vías en el área contable, financiera, administrativo, ambiental y técnico para el adecuado desarrollo del convenio y los procesos que se deben llevar a cabo durante su ejecución.

- Se realizó el apoyo y coordinación desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y ambiental a las juntas de acción comunal, para el adecuado desarrollo de las actividades contratadas.

- Se realizó el acta de comité mensual de Seguimiento Contractual. Se solicitó a las juntas de acción comunal dar cumplimiento a los plazos establecidos para la construcción de las obras. También se solicitó el reintegro al Tesoro Nacional, de los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por el Instituto Nacional de Vías.

- Durante el presente mes, se presentaron lluvias moderadas e intensas en la zona de influencia de la obra. Producto de las lluvias, durante gran parte del mes de Agosto de 2024, el terreno se encontraba saturado y no se podían adelantar actividades puesto que se podría colocar en riesgo la calidad de las obras. Así mismo, las vías de acceso a la zona del proyecto se encontraban en condiciones adversas lo que generó inconvenientes para el ingreso de materiales e insumos para la ejecución de las actividades en los Convenios a los cuales se les realiza la Interventoría.

- Para el Convenio Solidario No 3632 de 2023, que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". la Interventoría realizó acompañamiento a la Auditoría realizada por el Ingeniero Lenis Sanabria el día 20 de Agosto de 2024.

- Para el Convenio Solidario No 3632 de 2023, que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE

LA PAZ TOTAL". la Interventoría realizó acompañamiento a la Auditoría realizada por el Ingeniero Lenis Sanabria el día 20 de Agosto de 2024.

- Para el Convenio Solidario No 3659 de 2023, que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIMONAL, MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ". la Interventoría realizó acompañamiento a la Auditoría realizada por el Ingeniero Lenis Sanabria el día 20 de Agosto de 2024.

- La Interventoría realizó asistencia el día 27 de Agosto, a la reunión convocada en la Dirección Territorial, con la comisión de la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías, referente a los lineamientos para la implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

8 ANEXOS

CORRESPONDENCIAS CONTRATO 5033-2023 MES AGOSTO			
Número de correspondencia	Fecha	Asunto	Dirigido a
OFC-5033-014	13/08/2024	Solicitud de adición contrato de interventoría 5033-2023	Supervisor y apoyo
OFC-5033-015	28/08/2024	Ingreso inspector SST inspector interventoría.	Atención al ciudadano, Supervisor y apoyo
OFC-5033-016	28/08/2024	Documento de inspector de interventoría	Atención al ciudadano, Supervisor y apoyo

RESUMEN FINANCIERO INTERVENTORIA CONTRATO 5033-2023		
Contrato N°	5033-2023	
Valor contrato	**$ 68.269.705,00**	
FACTURA ELECTRÓNICA #1	No. CPE 22	26-jun-24
ACTA	5	**$ 6.775.622,00**
FACTURA ELECTRÓNICA #2	No. CPE 27	22-jul-24
ACTA	6	**$ 10.255.182,00**
FACTURA ELECTRÓNICA #3	No. CPE 29	31-jul-24
ACTA	7	**$ 10.969.182,00**
FACTURA ELECTRÓNICA #4	No. CPE 33	28-ago-24
ACTA	8	**$ 14.899.157,00**
SALDO DEL CONTRATO		$ 25.370.562,00